

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA
URBARQCON ANDRADE & ZAMBRANO S.A. AL 24 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas con quince minutos de la mañana, en el domicilio de la empresa, se reúne la junta general de accionistas de Constructora Urbarqcon Andrade & Zambrano S.A.; bajo la presidencia de Julio Fulton Zambrano Sancan, y como secretaria a Norma Carmen Sancan Pin quien procede a informar los actuales accionistas quienes son: Rosario Elizabeth Andrade Sancan poseedora de 400 acciones, y Julio Fulton Zambrano Sancan poseedor de 400 acciones conformando la totalidad de los accionistas. La totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa es de Ochocientos dólares Estados Unidos de América, (USD \$800,00).

La secretaria da la lectura al orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Estando presente Rosario Elizabeth Andrade Sancan y Julio Fulton Zambrano Sancan quienes conforman la totalidad de los accionistas, el presidente de la junta reitera el deseo de los mismos, de constituirse en Junta General de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la junta, solicitando al Secretario Ad Hoc someta la consideración de los presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa Constructora Urbarqcon Andrade & Zambrano S.A., presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos de la mañana.



Sr. Julio Zambrano
Socio



Sra. Rosario Andrade
Socia



Sra. Norma Sancan
Secretario AD-HOC